



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL
NIT. 900.750.765-8
COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
Aprobación oficial Secretaría de Educación del Distrito por resolución No. 7454 del 13 de Noviembre de 1998
www.fesa.edu.co



"Educación Humana y Cristiana de Calidad"

CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE ADMISION AÑO LECTIVO 2026

Bogotá D.C., 04 DE AGOSTO DE 2025

Señores padres de familia

Reciban un fraternal saludo con los mejores deseos de bienestar.

El colegio Parroquial Nuestra Señora del Rosario le da la bienvenida al proceso de admisiones para el año 2026 y les agradece tenernos en cuenta para continuar el proceso formativo de su hijo(a).

Somos una institución educativa basada en los principios del Evangelio y el Magisterio de la iglesia católica, que brinda un servicio educativo sustentado en el desarrollo integral de los estudiantes, el fomento de la espiritualidad, el aprendizaje activo y la adquisición de competencias tanto cognitivas como ciudadanas para contribuir a la construcción de la sociedad desde una visión cristiana del mundo.

Para iniciar el proceso de admisión para el año lectivo 2026 favor tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- El proceso de admisión iniciará el lunes 04 de agosto del presente año y estará abierto para los grados de:

BASICA PRIMARIA: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y quinto.

BASICA SECUNDARIA: Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

- Los interesados en realizar el proceso de admisión deben diligenciar el formulario de inscripción el cual encontrara en la página institucional: www.fesa.edu.co, seleccionando la opción colegios y dando click en el botón de admisiones.
- Después de realizada la inscripción se les hará llegar a su correo electrónico el formulario de diligenciamiento y se procederá a programar las fechas.
- Todo aspirante presenta prueba escrita y entrevista, la cual se le notificara por medio de correo.
- Las fechas establecidas son de total cumplimiento, de no asistir queda claro que está desistiendo de continuar el proceso.
- Para la prueba de conocimiento se deben entregar los siguientes documentos originales
(No se recibe documentación incompleta)

- ✚ Último boletín del año en curso (2 o 3 periodo según corresponda).
- ✚ Constancia de conducta y disciplina expedida por el colegio donde estudia actualmente.



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL
NIT. 900.750.765-8
COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

Aprobación oficial Secretaría de Educación del Distrito por resolución No. 7454 del 13 de Noviembre de 1998

www.fesa.edu.co



"Educación Humana y Cristiana de Calidad"

- ✦ Formulario de procedencia diligenciado por el colegio actual.
- ✦ Fotocopia documento de identidad (registro civil para todos los aspirantes).
- ✦ Fotocopia documento de identidad padres.
- ✦ Certificado médico si presenta alguna prescripción especial.
- ✦ Certificados laborales padres.

OBSERVACIONES.

- ✓ Horario secretaría de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- ✓ El adquirir el formulario no garantiza el cupo en el colegio
- ✓ Es importante que el acudiente este atento a las fechas asignadas
- ✓ El colegio tiene la autonomía de reserva frente a los criterios de la no admisión de un estudiante, por lo tanto, no se brindará información al respecto.

Cordialmente,


Díacono. GONZALO BEJARANO HERNANDEZ +DP.
C.C 79.386.974 de Bogotá
Rector

